



Crisis financiera y sus efectos en las mujeres de la región
Grupo de Mujeres Parlamentarias: Reunión 08
30 agosto - 1 septiembre, 2012. Ciudad de Panamá, Panamá
Experta: Mayra Buvinic (Chile)

INFORME

El Grupo de Trabajo del *Grupo de Mujeres Parlamentarias* se reunió en la 9ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas, en la Ciudad de Panamá, Panamá, los días 30 y 31 de agosto de 2012 con la participación de delegados de *Argentina, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Surinam y Venezuela.*

El grupo “**Crisis financiera y sus efectos en las mujeres de la región**” estuvo presidido por Linda Machuca (Ecuador), Presidenta del Grupo de Mujeres Parlamentarias, y tuvo los siguientes objetivos:

- Desarrollar un proceso de reflexión en torno a la crisis económica y su impacto en las mujeres
- Establecer las especificidades de las mujeres, como sujetos vulnerables, en la crisis económica
- Precisar el contexto histórico y social del que surge la crisis económica, así como sus componentes
- Señalar posibles líneas políticas de Estado que permitan precautelar y apoyar a las mujeres en la crisis económica

NOTA INTRODUCTORIA

En esta línea, el Grupo de Mujeres Parlamentarias subraya que los objetivos del Grupo giran en torno a las grandes preocupaciones y problemas que afligen a las mujeres del hemisferio. En esta ocasión, el Grupo trabajó sobre la crisis económica actual; por esa razón, nuestras recomendaciones se focalizan en los efectos que esta crisis está produciendo en las mujeres del continente americano.

Consideramos importante enfatizar que las crisis económicas tienden a tener efectos adversos en términos de la igualdad de géneros. En general, estas crisis tienen un mayor impacto negativo sobre los grupos vulnerables de la sociedad, incluyendo los niños y las mujeres. Las condiciones laborales de las mujeres en América Latina han sido históricamente más precarias y menos estables que para los hombres. Esto las hace particularmente vulnerables a la caída en la demanda laboral y en los salarios que se observan en un período de crisis. Además, en estos períodos suele aumentar la violencia contra las mujeres. Es importante, entonces, que se tenga en cuenta la igualdad de género y la defensa de los derechos de las mujeres en el diseño de medidas y políticas contra la crisis financiera.

RECOMENDACIONES

1. Incentivar al sector privado para que contrate fuerza de trabajo femenina en tiempos de contracción económica. (Esto va en contra de la presunción normal de que es el varón quien necesita empleo). Financiar, con fondos estatales, programas de capacitación laboral de calidad para las jóvenes.
2. Promover iniciativas positivas para que el sistema bancario ofrezca servicios financieros a las mujeres de escasos recursos. Promover, junto con estos servicios bancarios, políticas crediticias que fomenten asimismo el ahorro.

3. Legislar para construir, crear, mejorar y apoyar con recursos humanos, técnicos y financieros, centros de calidad de cuidado destinados a los adultos mayores, a los niños y las niñas, a las personas con discapacidad y en otras situaciones de cuidado que, tradicionalmente, han sido asignadas a las mujeres. El cuidado es la razón que no permite a las mujeres salir de sus hogares para trabajar.
4. Legislar para que las inversiones públicas tengan sistemas rigurosos y periódicos de evaluación de impacto, y vigilar que el resultado de estas evaluaciones defina el contenido y las líneas de las inversiones futuras.
5. Vigilar y asegurar que las políticas de transferencias de fondos condicionados impulsen el cambio cultural necesario para ayudar a sacar a nuestros pueblos del espiral de la pobreza (salud, educación trabajo formal, entre otros).

Linda Machuca (Ecuador), Presidenta

Jennifer Simons (Surinam), Vicepresidenta

Mónica Zalaquett (Chile), Secretaria